

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019.

Asistencias:

Presidencia

D. Antonio León Garre

Vocales:

- Da Inmaculada C. Martínez Sánchez
- D. Alberto Galindo Rosique
- Da Yolanda Castaño López
- D. Juan S. Sánchez Saura
- Da. Valentina López martínez
- Da. Josefa Marín Otón
- D. Nicolás Buendía Armero
- D. Francisco J. Albaladejo Cano
- D. José Rubén Tardido Izquierdo
- D. Francisco R. Martínez Meroño.

Secretaria Delegada:

Mª Exaltación Valcárcel Jiménez.

En la Villa de Torre-Pacheco (Murcia), siendo las trece horas y cuatro minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecinueve, se reúnen, en la Sala de Juntas de la planta baja de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Torre-Pacheco. los señores anotados margen, bajo la presidencia de D. Antonio León Garre y con asistencia de la Sra. Secretaria Delegada de la Comisión de Urbanismo del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión fue celebrar la sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

<u>1°.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION DE 23 DE</u> ABRIL DE 2019.

El Sr. Presidente pregunta si alguno de los concejales presentes quiere formular alguna observación, reclamación o alegación de error material o, de hecho, al acta de la sesión anterior que se ha distribuido junto con la convocatoria, de acuerdo con el art. 91 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.



El acta que se somete a aprobación es la siguiente:

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de abril de 2019.
 Queda de manifiesto su correcto contenido, entendiéndose aprobada por todos los concejales presentes.

<u>2º.-PROPUESTA DEL SR. CONCEJAL DE URBANISMO SOBRE</u> MODIFICACIÓN DE UN CAMINO PUBLICO EN EL JIMENADO.

Toma la palabra el Sr. Concejal delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Agricultura explicando el contenido de la propuesta de un particular, consistente en eliminar la parte final del camino sito en Polígono 13, Parcela 442, 441 y 440, El Jimenado, y desviarlo a un camino público colindante, indica además el señor Concejal que obran en el expediente los preceptivos informes técnico y jurídico este último desfavorable, por no apreciar que concurra el presupuesto normativo de oportunidad ligada a razones de interés público, exigido para proceder a la desafección del tramo de camino público solicitado, siendo procedente la desestimación de la petición de D. José Antonio Sánchez Martínez.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación.

Votan a favor los Concejales del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, grupo municipal Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Partido Independiente, ocho (8) votos a favor y se abstienen los Concejales del grupo municipal del Partido Popular, en total tres (3) abstenciones.

Por lo que por ocho votos a favor de los señores Concejales asistentes, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

3°.- PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UN SERVICIO DE AUTOBÚS PARA DESPLAZAMIENTO A LAS ZONAS DE OCIO NOCTURNO EN MUNICPIOS VECINOS DURANTE LA ÉPOCA ESTIVAL

Toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal del Partido Popular D. Nicolás Buendía Armero, explicando brevemente la propuesta.

A continuación, toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño, manifestando que le parece una buena propuesta y por tanto anuncia que votar a favor de la misma.

Acto seguido hace uso de la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal Ciudadanos, D. José Rubén Tardido Izquierdo indicando que, le parece una propuesta positiva pero que



en su opinión es un tema que compete a la Dirección General de Transportes.

A continuación, hace uso de la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, D. Juan S. Sánchez Saura, indicando que a pesar de que le parece una buena propuesta considera que es un tema complejo que precisa de diversas autorizaciones para su puesta en marcha.

Posteriormente toma la palabra la Sra. concejal del grupo municipal del Partido Independiente de Torre Pacheco D^a Inmaculada C. Martínez Sánchez, manifestando que le parece una buena propuesta, no obstante, indica que habrá que analizar el modo de hacerlo si por iniciativa pública o privada, las competencias del Ayuntamiento en la materia etc.

Tras este cambio de impresiones se procedió a la votación.

Votan a favor los Concejales del grupo municipal del Partido Popular, en total tres (3) votos a favor.

Se abstienen los concejales del grupo Ganar Torre Pacheco, grupo municipal Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y Partido Independiente, ocho (8) abstenciones.

Por lo que por tres votos a favor de los señores Concejales asistentes, se dictaminó favorablemente la Propuesta.

<u>4°.- PROPUESTA DEL GRUPO POPULAR SOBRE EL ESTABLECIMIENTO</u> <u>DE ZONAS DE SOMBRA EN LAS PISCINAS MUNICIPALES.</u>

Toma la palabra la Sra. Concejal del grupo municipal del Partido Popular D^a Teresa Roca Egea, que asiste como invitada a la Comisión para explicar el contenido de la Propuesta.

Tras un breve cambio de impresiones se procedió a la votación:

Votaron a favor el Grupo municipal Ganar Torre Pacheco, Ciudadanos, Partido Independiente, Partido Socialista Obrero Español, y Grupo municipal del Partido Popular.

Por lo que por unanimidad de los señores Concejales asistentes, quedó aprobada la

Propuesta

5°.-OTROS ASUNTOS DE INTERÉS.

A- Toma la palabra el Sr. Concejal del grupo municipal Ganar Torre Pacheco, D. Francisco Ramón Martínez Meroño para preguntar cuál es el plazo que tiene la concesionaria del contrato de gestión de residuos para ponerse al día, haciendo uso de la palabra el sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio León Garre indicándole que el plazo es de cuatro meses y que hay que ver con los técnicos cuál es el grado de cumplimento al día de la fecha.

Y no habiendo otros temas que tratar, se levanta por el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación la sesión, siendo las 13:35 horas del mismo día.

Se extiende la presente acta por la Secretaría, que firma el Sr. Alcalde-Presidente, y la Secretaria Delegada (Resolución nº 1518, de 23 de agosto de 2018, de la Concejal Delegada de Personal y Desarrollo Local, de encomienda de funciones. Designación de secretaria de las comisiones informativas) dando esta fe de su contenido.

Firmado en Forre Pacheco, a 17 de mayo del año 2019.

170 Bo

El Alcalde y Presidente

Antonio León Garre

La Secretaria Delegada

Ma Exaltación Valcárcel Jiménez